

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material para estaciones de abastecimiento de automovilismo. Expediente M. T. 134/77-6.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

Diverso material para estaciones de abastecimiento de automovilismo, por un importe límite total de 11.077.500 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros de Automovilismo, Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 2 de febrero de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 3 de febrero de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 10.422-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras de Marina por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 175 receptores de H. F. para buques y estaciones de tierra. Expediente 50.014/78.*

**Objeto del concurso:** Adquisición de 175 receptores de H. F. para buques y estaciones de tierra, por un importe total de 179.375.000 pesetas, dividido éste en tres anualidades: Año 1978, 69.675.000 pesetas; año 1979, 63.550.000 pesetas, y año 1980, 74.150.000 pesetas.

Las entregas del suministro serán parciales, tal como se indica en los pliegos de bases, debiendo quedar finalizado el suministro en el año 1980.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la D. A. T., oficina número 153 (avenida Pío XII, número 83).

La garantía provisional, con la cual se fijan en el pliego de bases se podrán presentar hasta las doce horas del día 27 de marzo de 1978, en la Sección de Adquisiciones de la D. A. T. (oficina 153).

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de contratación, en la Sala de Juntas de la D. A. T., a las diez horas del día 29 de marzo de 1978.

Madrid, 3 de enero de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—122-C.

*Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 9/77.*

Con fecha 30 de noviembre de 1977, el excelentísimo señor Teniente General, Director general de la Guardia Civil, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación número 9/77, promovido por dicha Dirección.

**Objeto de la adjudicación:** Adquisición de 84 equipos transmisores-receptores portátiles, 30 conjuntos accesorios y cuatro equipos móviles con accesorios.

**Importe de la adjudicación:** Once millones quinientas cuarenta y nueve mil (11.549.000) pesetas.

**Adjudicatario:** La firma «Marconi Española, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.600-E.

*Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 10/77.*

Con fecha 28 de noviembre de 1977, el excelentísimo señor Teniente General, Director general de la Guardia Civil, acordó la publicación propuesta en el expediente de contratación número 10/77, promovido por dicha Dirección.

**Objeto de la adjudicación:** Adquisición de 407 máquinas eléctricas de escribir modelo Editor-4 C/13 S-OCR.

**Importe de la adjudicación:** Veintitrés millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y seis (23.999.976) pesetas.

**Adjudicatario:** La firma «Comercial Mecanográfica, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—12.824-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Carmona.*

Se saca a pública subasta para el día 7 de febrero de 1978, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Carmona (Sevilla), calle Chamorro, número 5, con una superficie de 160 metros cuadrados. Tasada en 37.197 pesetas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.177-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía en Fuengirola (Málaga), a favor de la Empresa «Construcciones Conca, Sociedad Anónima», en la cantidad de 39.616.506 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3a de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.—12.895-E.

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio para Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de las Fuerzas de Policía Armada en Mieres, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 48.755.599 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado. Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.—13.301-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de aulas en el Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de La Roda (Albacete).*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 23 de noviembre de 1977, por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa «Miguel Ramírez Alarcón», por el precio de 6.915.141 pesetas, las obras de ampliación de aulas en el Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de La Roda (Albacete).

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—13.035-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 1 de diciembre de 1977 por la que se adjudica definitivamente, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras de «Ampliación y reforma en el Instituto Politécnico de Orense, a la «Empresa Construcciones Alea», por un importe de pesetas 18.505.170,42.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—13.344-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la resolución de 1 de diciembre de 1977, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de «Refuerzo de cubierta en el Colegio Nacional «Nicolás del Río», en Cedeira (La Coruña)», por el sistema de contratación di-

recta a la Empresa Juan Francisco Tomé Alonso, por un importe de 5.838.835 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—13.343-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 6 de diciembre de 1977 por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades en Guadalajara, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso subasta a la Empresa «S. A., Ferroval», por un importe de 48.148.707 pesetas.

2. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en San Carlos de la Rápita (Tarragona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Manuel Cortes Faló, S. A.», por un importe de 20.028.517 pesetas.

3. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Cercedilla (Madrid), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Codeco, S. A.», por un importe de 31.911.889 pesetas.

4. Contratos de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en La Carolina (Jaén) adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones y Firmas Andaluces, S. A.», por un importe de 34.685.165 pesetas.

5. Contrato de obras de construcción de la Facultad de Biológicas en León, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», por un importe de 96.224.566 pesetas.

6. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Chinchón (Madrid), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Manuel Cortes Faló, Sociedad Anónima», por un importe de 20.995.000 pesetas.

7. Contrato de obra de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Málaga «La Palmilla», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta a la Empresa constructora «Urbanizadora del Litoral, S. A.», por un importe de 37.513.907 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—13.345 E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Linares (Jaén).*

Celebrado concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Linares (Jaén), por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Agromán Empresa Constructora, S. A.» por un importe de doce millones setecientos nueve mil doscientas cincuenta y cuatro (12.709.254) pesetas,

lo que representa una baja del 20,54 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.—El Subsecretario, J. Arozamena.—13.229-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Registro de la Propiedad Industrial por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para la edición de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».*

Con fecha 7 de diciembre de 1977, y de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de contratación de este Organismo, ha sido adjudicado el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1977, para la edición de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» (24 números cada uno), a favor de la Empresa «Graffoffset, S. L.», el tomo I, por un importe de once millones ochocientas ochenta y dos mil seiscientos dieciséis (11.882.816) pesetas y los tomos II y III, a la firma «Imprenta Héroes, Sociedad Anónima», en el precio de once millones novecientos treinta y seis mil veinticuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos (11.936.024,88 pesetas), el tomo II, y en dos millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta (2.652.450) pesetas el tomo III.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Director del Registro de la Propiedad Industrial, Antonio Villalpando Martínez.—13.171-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diversos concursos públicos de adquisiciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, esta Subsecretaría de la Salud ha resuelto hacer públicas para general conocimiento las adjudicaciones acordadas por el ilustrísimo señor Director general de Sanidad en relación con los siguientes concursos públicos de adquisiciones:

1.º Adquisición de 1.600 unidades de enfermería con destino a diversos Centros de la A. I. S. N. (convocado por Resolución de fecha 20 de abril de 1977, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio), adjudicadas a la firma comercial «F. L. Antonio Betore, S. A.», todas las partidas, por un importe total de 41.953.800 pesetas.

2.º Adquisición de un equipo de microscopio electrónico (convocado por Resolución de fecha 20 de abril de 1977 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio), partida única adjudicada a la firma comercial «Rego y Compañía, S. A.», por un importe de 11.250.000 pesetas.

3.º Adquisición de diverso material de laboratorio con destino a Centros dependientes de la A. I. S. N. (convocado por Resolución de fecha 17 de mayo de 1977

y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 30 de mayo), adjudicándose a las firmas comerciales las partidas y por los importes siguientes:

— «Comercial Rafer». Partidas números 6, 7, 25, 31 y 32, por un importe total de 2.589.900 pesetas.

— «Elvi Española, S. A.». Partidas números 13 y 18, por un importe total de 2.355.000 pesetas.

— «Izasa, S. L.». Partidas números 20, 21 y 22, por un importe total de 314.400 pesetas.

— «Technicon España, S. A.». Partida número 24, por un importe total de pesetas 3.100.000.

— «Hucoa Erlöss». Partida número 1, por un importe total de 574.000 pesetas.

— «P. A. C. I. S. A.». Partidas números 9.º, 12, 14, 15, 16 y 17, por un importe total de 9.146.090 pesetas.

— «Antonio Matachana, S. A.». Partida número 2, por un importe total de pesetas 880.100.

— «Giralt, S. A.». Partida número 10, por un importe total de 88.200 pesetas.

— «Orejas y Maíllo, S. A.». Partida número 3, por un importe total de pesetas 3.234.000.

— «Equipsa». Partida número 5, por un importe total de 280.656 pesetas.

— «Comercial Anger, S. L.». Partida número 4, por un importe total de 80.166 pesetas.

— «Carlos Schatzmann». Partida número 11, por un importe total de 4.975.000 pesetas.

— «Casa Alvarez, S. R. C.». Partida número 30, por un importe total de pesetas 495.000.

— «C. R. Mares, S. A.». Partida número 8, por un importe total de 580.608 pesetas.

— «Montedison Farmacéutica, S. A.». Partidas números 27, 28 y 29, por un importe total de 5.249.640 pesetas.

La partida número 26 se ha declarado desierta.  
Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.—12.828-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la adquisición e instalación de aparatos para el parque infantil del nuevo Hogar José Antonio.*

Se anuncia subasta para la adquisición e instalación de aparatos para el parque infantil del nuevo Hogar José Antonio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Plazo de entrega:* Un mes.  
*Tipo de licitación:* 178.730 pesetas a la baja.

*Garantía provisional:* 5.362 pesetas.  
*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la instalación de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya entrega efectuará en el plazo previsto.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz. 96-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de marmitas y acondicionamiento de la cocina en el nuevo Hogar José Antonio.*

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación de marmitas y acondicionamiento de la cocina en el nuevo Hogar José Antonio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Plazo de ejecución o entrega:* Un mes.  
*Tipo de licitación:* 1.557.000 pesetas a la baja.

*Garantía provisional:* 41.140 pesetas.  
*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....,), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ....., se comprometo a instalarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz. 87-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de colchones para el nuevo Hogar José Antonio.*

Se anuncia concurso para la adquisición de colchones para el nuevo Hogar José Antonio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Plazo de ejecución o entrega:* Un mes.  
*Tipo de licitación:* 374.740 pesetas a la baja.

*Garantía provisional:* 11.242 pesetas.  
*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....,), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ....., se comprometo a entregarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz. 98-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de iluminación para el nuevo Hogar José Antonio.*

Se anuncia concurso para la adquisición de equipos de iluminación para el nuevo Hogar José Antonio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Plazo de ejecución o entrega:* Dos meses.  
*Tipo de licitación:* 9.125.221 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 171.878 pesetas.  
*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....,), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ....., se comprometo a instalarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas, en cifra y letra.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—99-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de revestimientos textiles para el nuevo Hogar José Antonio.**

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación de revestimientos textiles para el nuevo Hogar José Antonio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Plazo de ejecución o entrega:** Un mes.  
**Tipo de licitación:** 3.626.680 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 82.533 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ..... se comprometo a instalarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas, en cifra y letra.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—100-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para el suministro de betunes y emulsiones asfálticas para su uso por las Brigadas de todas las Demarcaciones del Servicio de Conservación durante 1977.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Servicios Municipales), el proyecto de suministro de betunes y emulsiones asfálticas para su uso por las Brigadas de todas las Demarcaciones del Servicio de Conservación durante 1977, por el tipo, a la baja, de 3.499.440 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., (en representación de .....), que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para el suministro de betunes y emulsiones asfálticas para su uso por las Brigadas de todas las Demarcaciones del Servicio de Conservación de 1977, se comprometo a realizar el citado suministro dentro del plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de esta Corporación, siendo presidido dicho acto por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue.

La garantía provisional será de 57.482 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución del presente suministro se regirá de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y asimismo el pago se hará efectivo conforme a lo prevenido en el mismo.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salm.—10.178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Almirante Cervera y Monturiol (parciales) del caserío marítimo de esta capital.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de las calles Almirante Cervera y Monturiol (parciales) del caserío marítimo de Castellón de la Plana, bajo el tipo de 3.146.247 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de once meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 125.000 pesetas; la definitiva será de 187.500 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán el modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse compren-

dido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—14.904-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de Unidad de Asistencia Hospitalaria con zona de operaciones y servicios para el Hospital Municipal, primera y segunda fase.**

**Objeto:** Obras de Unidad de Asistencia Hospitalaria con zona de operaciones y servicios para el Hospital Municipal, primera y segunda fases.

**Tipo:** 11.404.791 pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de nueve meses, subsiguientes a la formalización del contrato.

**Pagos:** Los pagos se verificarán por la Depositaria Municipal una vez recibidos los respectivos importes de la excelentísima Diputación, contra certificaciones de obras suscritas por el Técnico Director y conformadas por el contratista, aprobadas inicialmente por este Ayuntamiento y definitivamente por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

**Exposición de documentos:** En las Oficinas de Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas de todos los días hábiles que medien entre la fecha de la convocatoria de la licitación y la de la celebración de la apertura de plicas.

**Garantía provisional:** 160.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Se fija en una cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., (en representación de .....), con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio para la subasta de las obras de Unidad de Asistencia Hospitalaria con zona de operaciones y servicios para el Hospital Municipal, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a ejecutar dichas ....., por la cantidad de ..... (en letra). Son pesetas ..... (en número). Se adjunta la documentación exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento. (Orihuela, fecha y firma del proponente.)

Orihuela, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, accidental.—10.135-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para enajenación de 11 parcelas en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana».*

Habiendo quedado sin adjudicar 11 parcelas de terreno en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», de este término municipal, de las veinticinco, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 26 de octubre de 1977, se anuncia segunda licitación para estas 11 parcelas que quedaron sin adjudicar, bajo el mismo tipo de licitación y pliego de condiciones que sirvieron de base para la primera subasta.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal, es el de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial al siguiente día hábil de cumplidos los veinte para presentación de proposiciones, y a las doce horas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» se especifican los números de las parcelas, superficies, modelo de proposición, etc., y en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el expediente a disposición de los presuntos licitadores.

Puerto de Santa María, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde, F. Javier Merello Gaztelu.—10.101-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso de proyecto y su ejecución para pabellón prefabricado con destino a Hogar del Jubilado y sede social de la Asociación de Vecinos Besós-San Adrián, en el barrio del Besós, bajo el tipo de licitación de 4.500.000 pesetas.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 72.500 pesetas.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de diez meses, y la obra deberá realizarse en el plazo máximo de cuatro meses.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de proyecto y su ejecución para pabellón prefabricado con destino a Hogar del Jubilado y sede social de la Asociación de Vecinos Besós-San Adrián, en el barrio del Besós», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente

*Modelo de proposición.*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., con capacidad en derecho para el contrato de que se trata,

en nombre propio (o en representación legal de ....., según poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que sirve de base al concurso de proyectos para un pabellón prefabricado destinado para Hogar del Jubilado y sede social de la Asociación de Vecinos Besós-San Adrián, en el barrio del Besós, de este Municipio, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, ofrezco construir dicho pabellón con las características contenidas en el proyecto técnico que acompaño, por la cantidad de ....., (consígnese la cantidad en letra y en guarismo) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

1.º Proposición u oferta económica, según modelo inserto anteriormente, que podrán ser tantas como proyectos técnicos se ofrezcan.

2.º Proyecto o proyecto del pabellón a construir, que deberá cumplir como mínimo las condiciones exigidas en el pliego de condiciones técnicas.

3.º Escritura o poder bastanteados, si el licitador es persona jurídica.

4.º Carné de Empresas con responsabilidad o, en su defecto, la documentación que legalmente capacite al licitador en la actividad.

5.º Declaración jurada de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior a la de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto ordinario de gastos del presente ejercicio de 1977 para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Blasco Badía.—10.067-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública para enajenar el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios «La Fuenfeca» y otros, número 150 del Catálogo, correspondiente al año 1978, consistente en 1.241 pinos «sylvestris» y 1.879 pinos «laricios», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 3.300 metros cúbicos de madera y 660 estéreos de leña de copa habiéndose fijado una pérdida por descortezamiento de un 24 por 100; siendo el precio base de 6.270.000 pesetas e índice de 7.837.500 pesetas. Fianza provisional de 125.400 pesetas y definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

La fianza provisional podrá constituirse en metálico o en talón o cheque avalado por una Entidad bancaria de Cuenca y la definitiva, en cualquiera de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

La duración del disfrute será hasta el 31 de diciembre de 1978 (no podrá cortarse en los meses de mayo, junio, julio y agosto).

Regirán la subasta los pliegos de condiciones técnico-facultativas del ICONA y económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastanteado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El rematante satisfará el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

De quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda el undécimo día hábil siguiente al de la primera, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas correspondiente al año forestal 1978, consistente en ....., a realizar en el monte número 150 del Catálogo de Utilidad Pública, denominado «La Fuenfeca» y otros, cuyo precio de tasación es de 6.270.000 pesetas, se comprometo en ....., (nombre propio o en representación de .....) a abonar la cantidad de ....., pesetas (en número y letra) por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conozco y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.142-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida del Generalísimo Franco (entre las calles de Castilla y Adriano VI).*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Urbanización de la avenida del Generalísimo Franco (entre las calles de Castilla y Adriano VI).

**Tipo:** 45.178.964 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notifi-



cación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:* En el Negociado de Vialidad y Servicios.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la mesa:* El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión) con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identi-

dad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Alfredo Marco Tabar.—10.133-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asuntos Sindicales

#### SINDICAT DE TREBALLADORS DE L'ENSENYAMENT (SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA) DE LA PROVINCIA DE LERIDA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 4 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza) de la Provincia de Lérida», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Lérida, trabajadores de la enseñanza de la provincia de Lérida, siendo el firmante del acta de constitución doña María Teresa Freixes Sanjuán.

#### ASOCIACION BALEAR DE CONTROLADORES DE LA CIRCULACION AEREA (A.B.C.C.A.)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Balear de Controladores de la Circulación Aérea (A.B.C.C.A.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Área Aérea de Palma de Mallorca, Controladores de la Circulación Aérea, siendo los firmantes del acta de constitución don Domingo Riutort Riera, don Rafael Carrillo Gómez, don Bernardo Clar Burguera, don Angel Vélez Iglesias, don Antonio Planells Torres y don Onofre Mateu Company.

#### Oficina Central de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE HISPANO RADIO MARITIMA, SOCIEDAD ANONIMA (USO-HRM), DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Trabajadores de la Unión Sindical Obrera de His-

pano Radio Marítima, S. A. (USO-HRM), de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, trabajadores de Hispano Radio Marítima, S. A., siendo los firmantes del acta de constitución don José Turégano Lucas, don José Juan Cejuela Rodríguez y don José Manuel Blanco Pérez.

#### ASOCIACION CATALANA DE FARMACEUTICOS ORTOPEDISTAS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Catalana de Farmacéuticos Ortopedistas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Cataluña, empresarios Farmacéuticos Ortopedistas, siendo los firmantes del acta de constitución doña Mercedes Boronat Pujol, don José Luis Led Capaz, don José María Marcet Reñe, don Juan Antonio Morata Cebrían, doña María Josefa Segarra Giner, don Federico Segarra March, don Ramón Condom Cuadros, doña María Teresa Bastons Tudo.

#### ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE BARCOS MARISQUEROS CONGELADORES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once treinta horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresarios de Barcos Marisqueros Congeladores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de barcos marisqueros congeladores, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Fernández López, don Manuel Veiga Costa, don Luis Seijas Alcantu y don Juan A. Becedas Fuentes.

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE CHOCOLATES Y DERIVADOS DEL CACAO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce treinta horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Chocolates y Derivados del Cacao», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios dedicados a la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Domingo Rojo Curto, don José Juan Suárez Martínez, don Rafael Serrano García, don

José Carlos Lacasa Echeverría, don Fernando Moreno Vallbuena, don Rafael María Dendariana y de Yturriaga, don Joaquín López Pérez, don José Nogueroles Castaño, don Fernando Yago Planells, don Francisco Dotu Fosalba, don José Alonso Rodríguez, don Isidoro Eguizabal Elicegui, don Jaime Moll de Miguel, don Emilio Múgica Encotegui, don José Mauricio Posada Veiga, don Salvador Fernández Andrey, don Ignacio Egaña Aldazabal, don Gaspar Mayor Soriano, don Antonio López Moltó, don Pedro López Mayor y don Luis Eudosis López Mazariegos.

#### UNION DE DISTRIBUIDORES NACIONALES DE EDICIONES (UDNE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Distribuidores Nacionales de Ediciones» (UDNE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Ignacio Burgos Pérez, don Carlos Spinelli Salgado, don Cándido Quirós Vegazo, don José Cadena López, don Fernando Matetus Escarpín, don José Ignacio Luca de Tena, don Angel Veguillas Barrio, don Cándido Conde Ferrero, don Roberto Morales Raya, don Eloy Serrano Menéndez y don Federico Climent Casademunt

#### ASOCIACION DE PROFESIONALES DE OPTICA NO TITULADOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 3 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Profesionales de Óptica no Titulados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, profesionales de óptica no titulados, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Barahona Vacas, don Javier Fernández Aranda, don José Luis González Prieto, don Máximo Staller Cascarrón, don Ernesto Calvo Ayuso, don Miguel Velasco Fernández, don Carlos Camín Armillas y don Manuel Frisa Magdaleno.

#### AGRUPACION DE TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A., DE LA DELEGACION DE VALLADOLID

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace